

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Email: cmpl47bt@cendoj.gamajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,.

2 0 NOV 2020

Ref. Despacho Comisorio Nro. 11001-40-03-047-2019-01174-00

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho Resuelve:

REPROGRAMAR la fecha fijada en auto del 3 de diciembre de 2019 [Folio 25], para llevar a cabo la **DILIGENCIA DE ENTREGA** de los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria Nos. **50N-20254750 y 50N-20254695** ubicado en la Carrera 54 A No. 169-59 Apto 405 y garaje 12 (dirección catastral) al adjudicatario **MILTON FERNANDO GUERRERO HUERTAS**, para la hora **8:30 AU** del día del año 2021

Las partes quedan notificadas por estado de la anterior determinación y además deberán **observar y acatar** el **protocolo de prevención del covid -19 — Diligencias Fuera de Despachos Judiciales** que está publicado en el micro-sitio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA

N.S

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ I.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. 10 Hoy 23 NOV. 2000 a la hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS